



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 32/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 09.11.10**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

SUPLENTES:

BR. ARISTIDES ARMAS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. (APROBADA)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS No. 30/10 DEL 26.10.10 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. El día de ayer en la noche fue depositado el monto correspondiente a la deuda por homologación del año 2008. Todavía quedan pendientes otras deudas que son: pago de la diferencia de cesta tickets, que será cancelado en tickets; los 10 días del reajuste del bono vacacionar.
2. El día 5 asistimos al Acto de Grado de las Escuela de Nutrición y Dietética y Enfermería. Debo hacer de su conocimiento el echo ocurrido durante el acto de grado, ya que fue noticia que se publicó hasta en la prensa nacional: En la entrega de títulos a los estudiantes de la Escuela de Nutrición, una estudiante no quiso recibir el título de mano de la Rectora, fue algo muy rápido y pocos de los asistentes se percataron de la situación, la rectora solo dijo que lo retire por secretaría y el acto continuó su curso de manera normal. Los Profesores de la Escuela de Nutrición se acercaron y pidieron disculpa a la Rectora.
3. Felicitaciones a la Escuela de Nutrición y Dietética por el Congreso realizado, al comité organizador, a la Directora Profesora Mirla Morón. El acto de apertura del Congreso fue muy emotivo, ya que el momento de la reseña histórica nos tocó a todos.
4. Quiero invitarlos al Acto de Imposición de Medalla y otorgamiento de Títulos de Medicina y Citotecnología, los días 10 y 11 del corriente.
5. Recordarles que este próximo viernes se llevaran a cabo las elecciones estudiantiles, que debemos estar pendientes y colaborar en lo que sea necesario para el buen desarrollo del evento.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL**La Profesora carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. El día 04.11, asistimos al acto de Imposición de Medallas a los graduandos de las Escuelas de Nutrición y Dietética y Enfermería.
2. Felicitamos a la Escuela de Nutrición y Dietética por el excelente Congreso desarrollado en la celebración de sus 60 años. Asistimos al acto inaugural y conferencias.
3. Agradecemos a los señores consejeros la entrega de los informes por escrito, lo que facilitará el trabajo al personal secretarías del Consejo de Facultad.
4. El viernes 12.10.11, se llevaran a cabo las elecciones estudiantiles, a los señores Directores de las Escuelas se les agradece impulsar la colaboración de los profesores en la conformación de las mesas.
5. Se notifica de la sentida desaparición física de la Sra. María Luisa Senges de Dugarte, madre de la Prof^a Evelyn Dugarte, Directora de Tecnología de Información y Comunicación de la UCV. Paz a sus restos.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN**La Prof^a. Alicia Ponte sucre informó:**

Acompañamos a la Escuela de Nutrición y Dietética durante los días miércoles y viernes de la semana pasada en el Congreso conmemorativo de los 60 años de la escuela. Queremos felicitar a todos los miembros de la comunidad de la Escuela, al Comité Organizador y a su Directora, Profesora Mirla Morón por el éxito del mismo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Prof. Luis Gaslonde informó:**

1.- Se reunieron los Comités de las Disciplinas (CD) Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría y Puericultura, Traumatología y Obstetricia y Ginecología:

El C.D. de Cirugía General decidió asignar 7 residentes, en el orden de la lista de los suplentes en esta especialidad, a la sede del Hospital General del Oeste. Aceptaron la decisión del Comité de Curso del Hospital Vargas en cuanto a no considerar esta sede para la asignación de residentes.

El C.D. de Medicina Interna consideró el adoptar la propuesta de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna, del programa único basado en competencias elaborado por el Dr. Mario Patiño, con la flexibilidad necesaria para ser aplicado en cada sede hospitalaria. Se decidió esperar los resultados de la 2da convocatoria a concurso para la distribución de los residentes según sus preferencias y tomando en cuenta las necesidades asistenciales de los hospitales.

El C.D. de Pediatría y Puericultura seguirá adoptando los criterios señalados en el Baremo para la distribución de los residentes.

El C.D. de Traumatología y Ortopedia dará preferencia en este 2º llamado a concurso a las sedes menos favorecidas en el primer llamado (HGO)

El C.D. de Obstetricia y Ginecología mantiene la suspensión de la sede Vargas-Lidice para la asignación de residentes en esta especialidad.

2.- Se mantendrá activo nuestro sitio en la web (www.ucv.ve/medicina y www.med.ucv.ve) hasta el 16 de noviembre de 2010, para acceder al material e instrucciones de la 2da convocatoria a concurso. El Examen se llevará a cabo el día 25/11/10.

3.- Le estamos dando curso a los cambios desde las especialidades con suplentes hacia las que quedaron con cargos vacantes, así como a los traslados de aspirantes desde otras universidades nacionales a la nuestra cumpliendo con los requisitos exigidos.

4- La Comisión de Estudio de Postgrado en respuesta a las necesidades de recuperación de la Sala de Autopsias del Instituto de Anatomía Patológica está proporcionando, a través de los ingresos ordinarios, el financiamiento a: Sistema de aire acondicionado, iluminación, reacondicionamiento de las mesas de autopsias y el acondicionamiento de oficinas para el personal docente, médicos residentes y técnicos.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo informó:

Viernes 05.11.2010: Asistía al cierre del Congreso de Nutrición en ocasión del mes 60 Aniversario, en representación del Decano. Además tuve la oportunidad de asistir a algunas conferencias, en consecuencia, puedo dar fe de la calidad de del evento realizado. Felicitaciones.

Viernes 05.11.2010: Asistí al evento "Pensar en la Extensión de la UCV", en el cual plantearon acuerdos interesantes que pueden reemplazarse en la extensión y expresión de todas las actividades. Hubo dos interesantes presentaciones sobre extensión en la UCV que trajeron como consecuencia que se solicitara el Plan Estratégico, representado por el Prof. Humberto García Larralde, considerando lo conversado durante la mañana, ya que su presentación sobre la extensión en el Plan Estratégico no satisfizo y prometió elevarlo al grupo y discutirlo con el Consejo central de Extensión.

Jueves 04.11.2010: Asistí a una reunión ordinaria de la Comisión Central de Servicio Comunitario, durante la misma se hizo hincapié en la necesidad de elaborar indicadores para evaluar nuestro servicio comunitario, para ello asistiremos a un taller de indicadores de gestión con el Profesor Dionfante Acevedo, quien es especialista en indicadores.

Martes 02.11.2010: A fin de entregar la propuesta de la UCV, en la reunión de Redes, en febrero 2011, está en marcha el Proyecto intitulado "El Arte de la Responsabilidad Social en la Universidad Central de Venezuela en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México". Se informó a las dos Universidades sobre irregularidades, se recomienda cuidar que nuestros proyectos cumplan con las normativas vigentes, a fin de evitar sanciones. Se informó la ratificación de que el Servicio Comunitario se efectúa fuera de las instalaciones de educación universitaria.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Con relación al proceso de inscripciones informo que el mismo ha estado afectado por la problemática universitaria de cumplimiento de horario sólo mediodía lo que ha repercutido en la fluidez de dicho proceso. Además, al igual que el año anterior, hay un número considerable de bachilleres que aún no han recibido el título que los acredita como tales, lo que conlleva a tener retraso en su inscripción a nivel de Secretaría. Otro grupo de estudiantes carecían del RUSNIEUS, no obstante, esto se solventó con el apoyo de la Prof. Asalia Venegas, secretaria permanente de OPSU-CNU, quien medió para que se abriera la página electrónica desde el 12/10 al 14/11/2010. Persiste la situación, ya informada en este consejo, de la solicitud de cursar la carrera Medicina en la Escuela Luis Razetti, por un grupo alto de profesores de nuestra Facultad, esto condiciona que se dificulte el cumplimiento de las previsiones establecidas por las escuelas.
2. El jueves 28/10 asistí a reunión convocada por la Coordinación de la Secretaría UCV, con la presentación del Prof. Máximo Ernesto González de la Universidad de Chile de los resultados de un Proyecto de Admisión, modalidad de ingreso para bachilleres provenientes de estratos de bajo nivel socio-económico. Fue interesante compartir con el conferencista y aún cuando el número de estudiantes beneficiados es bajo, puede ser útil a los fines de evaluar y establecer comparaciones con programas tales como el Samuel Robinson.
3. El martes 02/11 estuve en representación de la Facultad, como miembro del Jurado del Premio de Investigación en Diabetes, en la Fundación Bengoa; el proyecto ganador será informado cuando se haga público el veredicto.
4. Como Docente de la Escuela de Nutrición, es grato felicitar a toda la comunidad de la Escuela y en particular a los miembros del Comité Organizador: Profesores Mirla Morón, Ana Virginia Avila, Nadia Rosero, Elizabeth Rivera, Joel Osorio, Janeth Rodríguez e Iveth Casar, así como a los bachilleres del grupo de Protocolo por el trabajo realizado que dio como resultado un evento de gran calidad científica y de disfrute por los eventos culturales ofrecidos. Agradezco la oportunidad que se me ofreció de participar como Maestra de Ceremonia durante los tres días del Congreso y Coordinadora del Módulo de Gerencia en Nutrición. En la clausura recibí un reconocimiento como ExDirectora de Escuela (2002-2005) y en el Congreso Nacional de Nutricionistas también recibí reconocimiento consistente en un pin del Colegio y un diploma.
5. Asistí al Acto de Imposición de Medallas a egresados de las Escuelas de Enfermería y Nutrición realizado el jueves 03/11/2010.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Dr. Aquiles Salas informó:**

1. En primer lugar, expreso a la Escuela de Nutrición y Dietética y todo su personal de profesores, trabajadores y empleados mis felicitaciones por el aniversario, además de felicitar a la Profesora Mirla Morón y al Comité Organizador por esta Jornada Científica tan interesante y por haberme permitido tener el privilegio de participar.
2. Recibimos de parte de las autoridades del Hospital de los Magallanes información sobre los avances en las mejoras de las situaciones ambientales y de seguridad y dado que en el mes de octubre tuvimos el retiro de los internos, se les sugirió a la Comisión de Internado Rotatorio realizar la visita en los próximos días para, tal como fue la decisión previa, procurar el retorno de nuestros estudiantes en la siguiente rotación del mes de enero.
3. Finalmente informo que se han hecho adelantos por parte de la Coordinación de Extensión y el Departamento de Medicina Preventiva y Social para el inicio del cumplimiento del Servicio Comunitario en Colegios del área metropolitana.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yubizaly López informó:**

Felicitaciones a la Profesora Mirla Morón y al Comité Organizador por las Jornadas realizadas la semana pasada, a las cuales lamentablemente no pude asistir por las actividades propias de la Escuela, pero supe de lo exitoso y la calidad del Congreso.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**La Profesora Ligia Sequera informó:**

1. Felicitaciones a la Escuela de Nutrición por su 60 Aniversario, especialmente por las actividades científicas realizadas. El Consejo de la Escuela designó a la Prof^a. Beatriz Feliciano como representante de la institución a los actos conmemorativos.
2. El Congreso de Salud y Seguridad Laboral le otorgó a la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora Docente de la Escuela de Salud Pública/UCV, el "Premio Nacional de Prevención de Riesgos Laborales".
3. La Unidad de Actividades Comerciales de la UCV, autorizó la apertura temporal del cafetín hasta que se realice la selección del arrendatario del mismo. Agradecemos las gestiones decanales en la solución a esa situación.
4. El Departamento de Saneamiento presentó ante el Consejo de la Escuela el "Pan de Prosecución para la implementación del proceso de transición de la Licenciatura en Inspección de Salud Pública, año lectivo 2010 – 2011, el cual se consigna para los fines consiguientes.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**La Profesora Mirla Morón informó:**

1. Los días 3 y 4 de noviembre, se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Farmacia de la UCV, el Congreso 60 Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética, jornada de trabajo, que puedo decir que concluyó en forma satisfactoria y exitosa, aún en medio de las dificultades por las que atraviesa nuestra institución, prevaleció la mística de trabajo, el empeño y la pertinencia e identidad en cada uno de los miembros del comité organizador, permitiéndonos demostrar una vez más, que la Escuela de Nutrición y Dietética consolida sus funciones académicas, de investigación y extensión al elevar la competitividad en ofrecer información actualizada en las diferentes áreas de competencia del profesional de la nutrición. En el acto de instalación estuvo presente la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, el Vicerrector Académico Dr. Amalio Belmonte, El Decano de la Facultad de Medicina Dr. Emigdio Balda y la Decana de la Facultad de Farmacia Dra. Margarita Salazar Bookman. También nos acompañaron durante el Congreso, La Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, Dra. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de Medicina, Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de Medicina y la Prof. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias e la Salud de la Facultad de Medicina. Dentro del marco del evento se ofrecieron simposios en diferentes áreas dentro de los cuales podemos destacar: Soporte Nutricional del Paciente Crítico Quirúrgico, Envejecimiento y Nutrición, Autismo, una conexión intestino cerebro, Obesidad Infantil, Nutrición y Deporte, Cirugía Bariátrica, Nutrición en Pediatría, Gerencia Operativa en los Servicios de Alimentación y Tecnología de Alimentos.
2. El mismo contó con la participación de invitados internacionales y participantes de diversas universidades nacionales como la Universidad de Zulia, Universidad de los Andes, Universidad Simón Bolívar, así como de instituciones científicas de vanguardia en el país como el IVIC, Fundación CANIA, Fundación Bengoa y profesionales provenientes de distintas instituciones hospitalarias como HUC, Hospital J.M. de los Ríos, Hospital Miguel Pérez Carreño, Hospital José Gregorio Hernández de los Magallanes de Catia.

3. Quiero destacar además la participación total de nuestros estudiantes quienes hicieron una demostración de motivación y entusiasmo, que nos llena de orgullo, y nos compromete cada vez más con esa generación de relevo.
4. Finalmente quiero agradecer a la Facultad de Medicina, al Dr. Emigdio Balda y a la Facultad de Farmacia, a la Decana Margarita Salazar por todo el apoyo brindado durante la ejecución de este magno evento, así como a todas las empresas que nos apoyaron como patrocinantes:
 - Gatorade, Instituto de Ciencias para el Deporte.
 - Empresas Polar.
 - Farmacias SAAS, a través de la Fundación Bengoa.
 - Unicasa (proyecto 5 al día).
 - Restoven de Venezuela.
 - Cesta Tickets
 - Johnson & Johnson a través de Splenda
 - Laboratorios Victus.
 - Laboratorios Alexander.
 - Laboratorios Intervic.
 - Laboratorios Joma de Venezuela.
 - Automercados Bicentenarios.
5. El día 4 de noviembre se llevó a cabo el acto de Imposición de Medallas de los graduandos de la LXXVIV Promoción de Licenciados en Nutrición y Dietética, el mismo tuvo lugar en el Aula Magna de la UCV, a las 10:00 am., y posteriormente el viernes 5 se realizó el acto de entrega de títulos a un total de 26 nuevos profesionales de la nutrición, destacándose la inigualable labor que realiza día a día la Escuela de Nutrición y Dietética, presentando la más sólida base en la formación académica de un profesional al servicio del país.
6. El pasado 2 de noviembre se llevó a cabo la elección de la novia de la Escuela de Nutrición y Dietética, actividad que fue realizada en el Auditorio Lorenzo Campins y Ballester, bajo la Coordinación de la Comisión de Extensión y el centro de estudiantes, en el mismo resultó ganadora la bachillera Marilus Rosales, quien nos representará en la elección de la novia de la Facultad de Medicina.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profa. Carmen Guzmán informó:

1. Felicitar a la Escuela de Nutrición y Dietética por la realización del Congreso con el cual celebró su 60 Aniversario, en el cual han formado profesionales en nutrición comprometidos con el país.
2. El sábado 06.11.10 fui invitada a participar en las XXXIII Jornadas Venezolanas de Microbiología "Dra. Julieta Gudisevich de Siger" realizadas en Maracay del 04 al 06 de noviembre, en la cual presenté la Conferencia intitulada "Mitosis y realidades sobre *Blastocystis hominis*". En estas Jornadas la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis tuvo una muy fructífera participación, presentó varios trabajos libres de los cuales dos fueron merecedores de premios. Estos trabajos son el producto de los diferentes proyectos de investigación desarrollados por los profesores de la Cátedra en los cuales dan participación a nuestros estudiantes.
3. La semana pasada se realizó la reinscripción del semestre SEG-10 bajo la plataforma UXXI, con lo cual ya quedamos incorporados a esta base de datos.
4. Se están presentando desde ayer lunes 08.11.10, los Trabajos Especiales de Investigación de los estudiantes que egresarán en la LXXIV Promoción de Licenciados en Bioanálisis. Les extiendo a los miembros de este Consejo una cordial invitación para estas presentaciones que son realizadas en las aulas del edificio anexo desde las 2:00 pm.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Prof^a Maribel Osorio informó:

1. Felicitaciones a la Escuela de Nutrición y Dietética por sus 60 años y la realización de su Congreso Aniversario.
2. Los días 3 y 4 de noviembre, se realizó el acto de Imposición de Medallas y entrega de Títulos de Licenciados y TSU a 281 estudiantes de nuestra escuela.
3. El día jueves 10, se realizará una asamblea profesoral en el auditorio de la escuela, punto a tratar, "Crisis universitaria".
4. El lunes 15, se realizará una asamblea general en la escuela, donde contaremos con la presencia del Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo de la Facultad, quien realizará una presentación sobre la situación económica de la Facultad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe del Director del Instituto Anatómico:****El Prof. Marco Álvarez informó:**

1. Se informa al Cuerpo que el día viernes 05 de noviembre pasado, se llevó a cabo una amena reunión con grupo organizado de profesores de la Escuela de Salud Pública, particularmente encabezada por las Profesoras Lea Segnini Jefa de la Cátedra de rehabilitación, María Maldonado, Jannira Soteldo y los profesores Carlos Hernández y Antonio Díaz, con el objeto de dar inicio a los primeros conversatorios alrededor de lo que han llamado "El Laboratorio de Fisioterapia y Terapia Ocupacional".
2. Se reitera que nos encontramos a la espera del inicio de las obras que darán lugar al Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición-Instituto Anatómico.
3. Nos encontramos a la espera de la movilización de los escombros que desde hace ya un tiempo considerable se encuentran depositados al costado oeste del Instituto Anatómico- Escombros pertenecientes a la obra realizada en el Instituto de Cirugía Experimental.
4. El Instituto Anatómico se suma a las felicitaciones por el Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética y las actividades científicas desarrolladas.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**La Profesora Ghislaine Céspedes informó:**

1. Felicitaciones a la Escuela de Nutrición y Dietética por sus logros en el Congreso realizado.
2. Información sobre la suspensión de recibir biopsias fijadas o congeladas desde el 03.11.2010 hasta la fecha por no poder encontrar parafina por problemas de importación, solo hemos recibido biopsias en bloques de parafina y citologías. Debo resaltar que gracias a la colaboración de la directiva de HUC (a través de convenio) y su Sección de Asesoría Jurídica, hoy día recibiremos los insumos necesarios a través de una cooperativa de la Ciudad de Barquisimeto y así reiniciar la recepción total de biopsias.
3. Las obras en la Sala de Autopsias se están realizando con el esfuerzo máximo de los trabajadores participante para lograr la apertura de este recinto al final del presente año.
4. Resaltar que nuestro personal administrativo, técnico y algunos obreros del IAP han estado colaborando con las actividades asistenciales que se derivan de las actividades de todos los profesores.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:**El Profesor Isaac Blanca informó:**

1. En primer lugar me uno a las felicitaciones que se han expresado a la Escuela de Nutrición y Dietética por el éxito de su Congreso Científico, con motivo de celebrarse los 60 años de esa escuela.
2. En relación con el funcionamiento del Instituto del Inmunología (IDI), debo informar que hemos tenido que resolver otro problema de drenaje del módulo I, esta vez de aguas negras. Afortunadamente pudimos contratar a la empresa ABH quienes lograron resolver el problema en tiempo record.
3. Deseo expresar la profunda preocupación del cuerpo docente del Instituto por los problemas presupuestarios que afectan el funcionamiento del IDI, por la falta de reposición de cargos docentes, administrativos y obreros, lo cual podría llevar a la pérdida total del capital humano ucevista en un futuro cercano, de no corregirse esta situación.
4. Hacemos un llamado a las autoridades universitarias para que nos avoquemos a la búsqueda de solución a tan grave problema.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:**

Que el pasado viernes 05 de noviembre del año en curso, en el acto de clausura del Congreso Nacional de Nutrición, que sirvió de marco para la celebración de los sesenta años de creación, de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina, se les hizo un reconocimiento a distinguidos miembros del personal docente y de investigación, que ejercieron el cargo de Directora de la mencionada Escuela en la última década a saber: Profesoras Mary Zulay Moya de Sifontes 1996-2002; Carmen Almarza de Yáñez 2002-2005 y Flor María Carneiro Muziotti 2005-2008. Fue propicia la ocasión para destacar en cada una de ellas sus logros de gestión.

También fue propicia la ocasión para hacerle un reconocimiento a distinguidos miembros del personal docente y de investigación así como a empleados administrativos técnicos y de servicio, que actualmente disfrutan del beneficio de la jubilación y a algunos miembros del Personal docente y de investigación activos con mayor antigüedad en la mencionada Escuela a saber: Profesores España Marco Papaterra, Elizabeth Mata de Meneses, Mary Zulay Moya de Sifontes, Michele Sleiman, Hilda Alonso, Gerardo Bause, Rebeca Lares, Arturo Cabrera, Arelis Figueroa, Aracelis Rodríguez de Campo, Auxiliari Docente Miguel Córdova y las Profesoras activas más antiguas a saber: Celia yelamo de Zamora y Ofelia Herrera, entre otros.

Es por ello que deseo expresar mi satisfacción y agradecimiento al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y a la Profesora Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, por la gentileza de haber propiciado estos espacios para reconocerles a todos estos hombres y mujeres ucevistas, su destacada participación, compromiso y desempeño profesional en beneficio de la Escuela de Nutrición y Dietética, la Facultad de Medicina, la UCV y la población Venezolana.

INFORME DE LA PROFESORA MARÍA ANTONIA DE LA PARTE PÉREZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Asunto: Crisis en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

Pasado mañana jueves 11 de noviembre de 2010, cumpliremos 1 mes de crisis en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina, por lo que sentimos la necesidad de informar a este cuerpo colegiado.

Como es Reglamentario, necesario y recomendable, estas situaciones debieran dirimirse en su origen y evitar su trascendencia al órgano académico subsiguiente, pero a la vista de que no se avanza en la solución y la Cátedra ha perdido su ubicación natural, nos vemos en la necesidad de informar a este cuerpo académico los hechos conocidos por nosotros, hasta ahora.

Nuestro propósito desde el inicio de esta situación ha sido evitar que esta crisis académica se salga de su contexto, pero al no poder resolver en las instancias naturales la situación de inestabilidad y agravio, traemos ante nuestro foro natural el hecho, en la búsqueda de soluciones internas que permitan resolver la contingencia con la menor afectación posible para la comunidad, muy especialmente la estudiantil, la Escuela de Enfermería y la Facultad de Medicina.

La Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería está conformada por el siguiente personal docente para atender este semestre a 99 alumnos.

Prof^a. María Antonia de la Parte, asociado a tiempo completo desde el año 1992 - Jefa de la Cátedra para el período 2008-2010.

Prof^a. María del Pilar Hurtado, agregado a tiempo completo desde el año 1992 – postulada para la Jefatura de Cátedra 2010-2012.

Prof^a. Juana Rodríguez, instructor por concurso a tiempo completo, desde 1992.

Prof. Jean Jacques Pitteloud, asistente a tiempo convencional 6 horas desde 1991, con limitación de horario (lunes y martes en la mañana).

Lic. Juan Carlos Sandoval, becario académico desde junio de 2010 - (personal de relevo en formación).

Se hace necesario explicar que esta situación salió del ámbito de la Cátedra de Microbiología, iniciando el semestre SEG 2010, que para la Escuela de Enfermería fue el día 20 de septiembre de 2010, cuando los profesores de dicha Escuela nos incorporamos a las actividades después del periodo vacacional.

El día 4 de octubre de 2010 iniciamos las actividades académicas programadas para las cuales estábamos comprometidos todos los integrantes de la Cátedra. La Prof^a Juana Rodríguez, a pesar de tener asignado su grupo de práctica, no participó ni tampoco justificó su inasistencia.

El día 11 de octubre de 2010, después de las actividades usuales de la Cátedra, a las cuales la Prof^a Juana Rodríguez tampoco asistió ni justificó su inasistencia, recibimos de manos de la Coordinadora Administrativa de nuestra Escuela, una 1^a boleta de citación, dirigida en forma personal a cada uno de los integrantes de la Cátedra de Microbiología, producto del accionar de la Prof^a Juana Rodríguez, quien en forma unilateral y sin previo aviso, ejerció denuncia por supuesta “violencia laboral” ante la Coordinación Administrativa de la Asesoría Legal de la Comisión de Política de la Mujer y Participación Protagónica situada en el Casco Colonial de Petare, Concejo Municipal, Piso 1, Frente a la Plaza Sucre de Caracas, para comparecer el día jueves 14 de octubre a las 9 AM con el objeto de ser informados de la investigación signada con el No.733, donde la profesora denunciante dice ser VÍCTIMA de la presunta comisión de uno de los delitos previstos en la LEY ORGÁNICA SOBRE EL DERECHO DE LAS MUJERES A UN VIDA LIBRE DE VIOLENCIA” además se informa que “DE NO ASISTIR SERÁ BUSCADO CON LA FUERZA PÚBLICA”.

Ese mismo día 11 de octubre de 2010, recogimos de uno de los escritorio del cubículo de la Cátedra, una comunicación de la profesora denunciante, mediante la cual nos comunicaba que motivos....“hace imposible que pueda seguir laborando en la Cátedra”.

Desde esa fecha (14-10-10), estamos haciendo grandes esfuerzos para mantener la Cátedra funcionando, debido a que todos sus integrantes a excepción de la profesora denunciante, fuimos sometidos a dos cauciones que explícitamente incluyen:

1. **“Prohibir o restringir al presunto agresor el acercamiento a la Mujer agredida, en consecuencia, imponer al presunto agresor la prohibición de acercarse al lugar de trabajo, estudio y residencia de la Mujer agredida.**
2. **“Prohibir que el presunto agresor, por si mismo o por terceras personas, no realice actos de persecución, intimidación o acoso a la Mujer agredida”.**

Estas cauciones no afectan directamente a los profesores involucrados, sino a la institución y comunidad de la Escuela, pues al estar nosotros los profesores, impedidos de ingresar al recinto de trabajo, para mantener las actividades docentes, hemos debido buscar alternativas fuera de la Escuela de Enfermería para mantener todas las actividades programadas.

Hasta esta fecha hemos logrado cumplir con la programación, es decir: con las clases teóricas y las prácticas, elaborado y administrado las pruebas correspondientes y logrado cubrir el primer parcial de la asignatura.

No hubiésemos podido lograr lo expresado con anterioridad, de no ser por la colaboración incondicional de los estudiantes inscritos en la asignatura de Microbiología, de las autoridades de la Facultad de Medicina en la persona de su Decano, Coordinadora General, Coordinador Administrativo, Equipo de Asesoría Jurídica de la Facultad, personal de secretaría y de reproducción, personal encargado de los equipos audiovisuales, así como el de vigilancia, profesores de la Asignatura de Enfermería Básica y de las autoridades de la Escuela de Enfermería en la persona de su Directora y Coordinadoras.

El 24 de octubre de 2010, se envió por correo electrónico al Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, comunicación para el Consejo de la Escuela de Enfermería planteando la situación de la Cátedra de Microbiología y posteriormente, el 26 de octubre de 2010, dicha comunicación fue recibida en este recinto, a las 8 AM por la Directora de la Escuela de Enfermería. Estamos a la espera de recibir información sobre las decisiones tomadas en el Consejo de la Escuela de Enfermería sobre la situación de la Cátedra.

También hemos acudido ante nuestros representantes gremiales - Junta Directiva de la APUCV el 28 de octubre de 2010 y representantes profesoriales ante el Consejo de la Escuela de Enfermería el 05 de noviembre de 2010 - y estamos deseosos de oír sus indicaciones calificadas.

Los abajo firmantes, (Profesoras: María del Pilar Hurtado, Jean Jacquez Pitteloud y María A. de la Parte), quienes desde hace más de 18 años estamos cumpliendo a cabalidad con nuestro compromiso contractual con la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en lo atinente a las actividades académicas que incluyen la docencia, investigación, extensión y gerencia, estamos siendo acusados de "no sabemos que" por la profesora denunciante. Además, nuestra imagen de personas y profesionales dignos, ha sido puesta en entredicho ante nuestros alumnos, compañeros profesores y autoridades de nuestra Escuela y de la Facultad de Medicina, al impedirnos ingresar al lugar de trabajo, utilizar nuestros objetos personales y de trabajo, todo lo cual nos induce un estado de ansiedad, inseguridad y zozobra, dificultando nuestro desempeño como docentes. También, por la segunda de las cauciones a la que estamos sometidos, si algo desagradable le sucediese a la profesora denunciante, Dios no lo permita, pudiera ser considerado como acoso de nuestra parte.

Nuestra ocupación principal va enmarcada hacia cumplir con la responsabilidad de llevar a feliz término la formación en Microbiología de los 99 estudiantes inscritos en la asignatura para este semestre SEG 2010, la de proteger la salud de la profesora denunciante, como corresponde a todos y cada uno de los integrantes de la Facultad de Medicina, todo ello solicitando también nuestra valoración y protección como personas sometidas desde hace casi un mes a gran presión laboral y psicológica.

Deseamos también dejar constancia de nuestra disposición a colaborar con toda la comunidad de nuestra institución, para solventar esta crisis de la forma menos traumática posible.

Por todo lo expuesto más arriba y en aras de la mejor solución a un conflicto que aparentemente, no tiene sentido lógico, académico o jurídico, solicitamos encarecidamente su más pronta atención, mediación y colaboración, al tiempo que nos ponemos a su disposición para aportar la información que pudiera estar a nuestro alcance, para la mejor toma de decisiones.

- **(Colocar como punto de agenda para la próxima semana, para su consideración).**

INFORME DE LA PROFESORA MARÍA E. LANDAETA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1. Reitero la invitación a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el bautizo del libro "Microbiología Médica", el cual fue realizado con el esfuerzo y constancia de los Profesores de la Cátedra. El acto se llevará a cabo el lunes 15 del corriente a las 2:00 pm, en el Auditorio del Instituto de Medicina Tropical. Esperamos contar con su grata asistencia.
2. Deseo mucha suerte a los estudiantes en sus próximas elecciones, esperando que todo el proceso se desenvuelva en un clima de paz, alegría, respeto y compañerismo, en estos momentos que son tan importantes en nuestra Universidad.
3. Felicitaciones a la Escuela de Nutrición y Dietética por la exitosa celebración de su 60 Aniversario y a los profesores que fueron tan merecidamente reconocidos.
4. Nos hacemos solidarios con el grave problema que presenta la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, exhortamos a las autoridades de la Escuela y de la Facultad de Medicina a realizar las diligencias necesarias para resolver esta desagradable situación y me pongo a la orden para lo que pueda ser útil en la pronta y favorable solución.

INFORME DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1. Felicitaciones a la Escuela de Nutrición y Dietética por su 60 aniversario, el éxito de su Congreso y los logros alcanzados en la profesionalización de sus egresados.
2. Enviar condolencias a los familiares y a la Facultad de Economía de nuestra universidad por el fallecimiento del Profesor Maza Zabala, emérito economista, ejemplo ciudadano y defensor de los derechos humanos y políticos en el país.
3. Felicitaciones a los estudiantes de la Facultad por el progreso en el proceso electoral de renovación de su representación en el cogobierno universitario, lo cual es una nueva demostración de la comunidad universitaria por defender la autonomía y la democracia académica.
4. Llamado de atención por la situación laboral en el país y en particular en la Universidad que no recibe la prioridad requerida para el progreso de la paz social y familiar.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**El Br. Aristides Armas, Representante Estudiantil Suplente informó:**

1. Felicitamos a la Escuela de Nutrición y Dietética, sus autoridades, profesores homenajeados y a la comunidad estudiantil por los 60 años de la escuela.
2. El día viernes 12.11.10, se llevarán a cabo las elecciones estudiantiles donde serán elegidos los representantes estudiantiles ante los distintos órganos de gobierno y cogobierno universitario. Agradeceríamos la colaboración que nos puedan prestar ese día.
3. Nos solidarizamos con la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería donde no sólo los profesores son los afectados por la problemática actual, sino también la comunidad estudiantil en el desenvolvimiento normal de las actividades de la Cátedra.

- El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, hace lectura del oficio CE. 2741-2010 de fecha 08.11.10, emanado por la Comisión Electoral de la UCV, en el cual informan que en sesión ordinaria de esa Comisión fue considerado el contenido del oficio No. 2278/10, emitido por el Dr. Emigdio Balda solicitando la consulta en referencia a la incompatibilidad en el ejercicio de la Representación de un egresado ante el Consejo de Facultad de Medicina, al cual le fue otorgada la Beca Académica durante el periodo en que fue electo. Al respecto, esta Comisión comunica que de manera unánime ese Cuerpo, basado en el artículo 106 del Reglamento de Elecciones Universitarias, consideró que no existe incompatibilidad con la condición de Becario otorgada por el CDCH. Este ha sido el criterio tomado en cuenta por la Comisión Electora desde que se instauraron las elecciones de los Egresados en nuestra Institución; es decir, la incompatibilidad a la que se refiere el artículo antes mencionado es exclusivamente a los estudiantes de pregrado.

La Profesora Flor María Carneiro propone elevar la consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica, la cual fue votada quedando negada la solicitud.

El Dr. Emigdio Balda, informa a la Profesora que puede hacer la consulta en su condición de Representante Profesoral.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF32/10****09.11.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el periodo 2010 – 2012.

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	228,9	
			OMAR EDUARDO GARCÍA	ASISTENTE	EXCLUSIVA	153,85	
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	GERTRUDIS ADRIANZAS	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	100,5	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MAGALY TORRES DE CÁRDENAS		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	ECONOMÍA POLÍTICA	CARMEN MERCADO SUÁREZ		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	AMANDA CUENCA RETAMALES (E)			INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO		

	SOCIOLOGÍA Y ANTRPOLOGÍA	MARÍA DE LOURDES OLIVO		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	PSICOLOGÍA	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
SALUD PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULI MAKOUKJI	YULI MAKOUKJI	AGREGADO	EXCLUSIVA	245,85	
	AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGADO	EXCLUSIVA	290,5	

- ◆ Diferido CF27/10 DEL 28.09.10
- ◆ Diferido CF28/10 DEL 05.10.10
- ◆ Diferido CF29/10 DEL 19.10.10
- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10
- ◆ Diferido CF31/10 DEL 02.11.10

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los Profesores y Profesoras:

- Magaly Torres de Cárdenas, Jefa de la Cátedra de Metodología de la Investigación.
- Carmen Mercado Suárez, Jefa de la Cátedra de Economía Política.
- Amanda Cuenca, Jefa Encargada de la Cátedra de Educación y Comunicación.
- Maria de Lourdes Olivo, Jefa de la Cátedra de Sociología y Antropología.
- Ana Cecilia Márquez Duque, Jefa de la Cátedra de Psicología.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF32/10**09.11.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Enfermería, para el período 2010 – 2012.

ESCUELA DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
ÉTICA Y SOCIAL		MARÍA ANTONIA LOMBARDI		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		

- ◆ Diferido CF27/10 DEL 28.09.10
- ◆ Diferido CF28/10 DEL 05.10.10
- ◆ Diferido CF29/10 DEL 19.10.10
- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10
- ◆ Diferido CF31/10 DEL 02.11.10

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de la Profesora María Antonia Lombarda, como Jefa del Departamento de Ética y Social de la Escuela de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF32/10**09.11.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis, para el período 2010 – 2012.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
BIOQUÍMICA		SIMÓN AMARO	SIMÓN AMARO	ASOCIADO	EXCLUSIVA	148	
			LUIS UZCÁTEGUI ARAUGO	ASOCIADO	EXCLUSIVA	247,1	
MICROBIOLOGÍA		NINA POLANCO		ASOCIADO	EXCLUSIVA		
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		LUISA ELENA FERNÁNDEZ		AGREGADO	EXCLUSIVA		
FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA		ROSARIA RUGGIERO	WILMER GUZMÁN	ASISTENTE	EXCLUSIVA		
SALUD PÚBLICA		ISIDRO PIEDRA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	BIOQUÍMICA B	NÉSTOR UZCÁTEGUI		ASOCIADO	EXCLUSIVA		

	BIOQUÍMICA C	LEYDI QUEVEDO (E)		INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO		
	QUÍMICA	CARMEN CAROLLA	CARMEN CAROLLA	ASISTENTE	EXCLUSIVA		
	HISTOLOGÍA	JOSÉ A. ROSA		AGREGADO	EXCLUSIVA		
	FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	ROBERTO CASAÑAS	ROBERTO CASAÑAS	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO		
	CIENCIAS SOCIALES	ISIDRO PIEDRA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	INMUNOLOGÍA	JOSEFA VILLASMIL		ASISTENTE	EXCLUSIVA		
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	HOUDA KHASSALE		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	SAÚL PEÑA		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO		
	DEONTOLOGÍA Y LEYES DE BIOANÁLISIS	NÉSTOR DE LUCA		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
	HEMATOLOGÍA	NATHALIE BRIONES	NATHALIE BRIONES	AGREGADO	EXCLUSIVA		
	TOXICOLOGÍA	MARISELA DÍAZ TREMARIAS		ASOCIADO	EXCLUSIVA		
	MATEMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA	YACELLI BUSTAMANTE	ROSARIA RUGGIERO	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		

- ◆ Diferido CF28/10 DEL 05.10.10
- ◆ Diferido CF29/10 DEL 19.10.10
- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10
- ◆ Diferido CF31/10 DEL 02.11.10

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los Profesores y Profesoras:

- Wilmer Guzmán, Jefe del Departamento de Física, Química y Matemáticas.
- Roberto Casañas, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental.
- Natalie Briones, Jefa de la Cátedra de Hematología.
- Carmen Carolla, Jefa de la Cátedra de Química.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF32/10

09.11.10

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el período 2010 – 2012.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
CIRUGÍA		JOSÉ M. DE ABREU	JOSÉ M. DE ABREU	AGREGADO	MEDIO TIEMPO T.COMV	740,00	
			ISMAEL SALAS MARCANO	ASOCIADO		2070,40	

- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10
- ◆ Diferido CF31/10 DEL 02.11.10

• DIFERIDO

6.5. CF32/10

09.11.10

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el período 2010 – 2012.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	ANATOMÍA NORMAL	ALFREDO COELLO	NELSON ARVELO	TITULAR	TIEMPO COMPLETO	175,5	
			JORGE INSIGNARES	AGREGADO		149,0	

	HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA	DE LIMA ELJURI MARGARITA	DE LIMA ELJURI MARGARITA	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	110,0	
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ	ZURY DOMÍNGUEZ	ASOCIADO	EXCLUSIVA	284,4	
	SALUD PÚBLICA	ISABEL RIVAS					
	BIOQUÍMICA	VANESSA MIGUEL	KEYBELL M. DÍAZ	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	195,6	
	FISIOLOGÍA NORMAL	MIRIAM RIVAS SALAZAR	MIRIAM RIVAS SALAZAR	ASOCIADO	EXCLUSIVA	262,8	
	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	MIRIAN ANGELI	MARITZA PADRÓN	AGREGADO	EXCLUSIVA	281,1	
	PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA	IVAN GOLFETO	IVAN GOLFETO	AGREGADO	EXCLUSIVA	111,5	
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL		LUIS ECHEZURIA		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	MEDICINA DEL TRABAJO	LUIS ECHEZURÍA		TITULAR			
	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA	SONIA SGAMBATTI		TITULAR	MEDIO TIEMPO		
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL		NATHALIE CHACON	ZOBEIDA UZCÁTEGUI	AGREGADO	EXCLUSIVA	300,85	
	MEDICINA TROPICAL	SALHA ABDUL (E)					
	MICROBIOLOGÍA	MARIA EUGENIA LANDAETA	MARIA EUGENIA LANDAETA	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	393,43	
	PARASITOLOGÍA	RAIZA RUIZ	RAIZA RUIZ	ASOCIADO	EXCLUSIVA	322,55	
CIRUGÍA		ARLENE MÉNDEZ		ASOCIADO	MEDIO TIEMPO		
	CIRUGÍA "A"	JAVIER CEBRIAN		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	CIRUGÍA "B"	SALVADOR NAVARRETTE		TITULAR	MEDIO TIEMPO		
	CIRUGÍA "C"	GUSTAVO BENITEZ		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	CIRUGÍA "D"	ARLENE MÉNDEZ		ASOCIADO	MEDIO TIEMPO		
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	GASTÓN SILVA		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	TÉCNICA QUIRÚRGICA	MAURICIO SALAZAR					
	PEDIATRÍA QUIRÚRGICA	CARLOS PRADA					
	NEURICIRUGÍA	ANIELLO ROMANO					
	TRAUMATOLOGÍA	CESAR ANTONIO GONZALEZ FUENTES		ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO		
	UROLOGÍA	NELSON MEDERO		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
	OFTALMOLOGÍA	EDGAR SISO VILLARROEL		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	THAIS REBOLLEDO		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	ANESTESIOLOGÍA	FLOR INDIRA SOSA		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
MEDICINA		IVAN STECKMAN		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	MEDICINA "A"	IVAN STECKMAN		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	MEDICINA "B"	IMPERIA BRAJKOVICH		ASOCIADO	MEDIO TIEMPO		
	MEDICINA "C"	HAYDEE RIOS DE V.		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	NEUROLOGIA	KRIKOR POSTALIAN		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
	RADIODIAGNÓSTICO	GERARDO SALAZAR		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	CARDIOLOGÍA	DEYANIRA ALMEIRA		TITULAR	TIEMPO COMPLETO		
	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	CARLOS TALAMO		ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO		
	DERMATOLOGÍA	FRANCISCO GONZALEZ		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	GUSTAVO ALFARO (Arlene Méndez (E))					
	GASTROENTEROLOGÍA	JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURÁN		ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO		
	PSIQUIATRÍA	LUIS SANZ		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	PEDRO MICHELLI		ASOCIADO	MEDIO TIEMPO		
	HISTORIA DE LA MEDICINA	MIGUEL GONZÁLEZ GUERRA					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		RICARDO BLANCH	RICARDO BLANCH	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	297,00	
	OBSTETRICIA "A"	GUSTAVO SALAZAR V.	CORTES CHARRY RAFAEL	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	528,00	

	OBSTETRICIA "B"	LUISA ELENA OBREGON		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	GINECOLOGÍA	PABLO LOPEZ HERRERA	PABLO LOPEZ HERRERA	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	277,00	
PEDIATRIA Y PUERICULTURA		ANTONIA ABRODOS	ANTONIA ABRODOS	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	129,00	
	CLÍNICA PEDIATRÍA "A"	ÁLVAREZ MARISABEL	ÁLVAREZ MARISABEL	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	113,98	
	PEDIATRÍA "B"	MÁRQUEZ MARÍA TERESA	MÁRQUEZ MARÍA TERESA	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	57,65	

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los Profesores y Profesoras:

- Nelson Arvelo, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas.
- Jorge Insignares, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal.
- Margarita Eljuri De Lima, Jefa de la Cátedra de Histología Normal y Embriología.
- Zury Domínguez, Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas.
- Keybell M. Díaz, Jefa de la Cátedra de Bioquímica.
- Miriam Rivas Salazar, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal.
- Maritza Padrón, Jefa de la Cátedra de Farmacología y Toxicología.
- Iván Golfeto, Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología.
- Zobeida Uzcátegui, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical.
- María Eugenia Landaeta, Jefa de la Cátedra de Microbiología.
- Raiza Ruiz, Jefa de la Cátedra de Parasitología.
- Ricardo Blanch, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología.
- Cortés Charry Rafael, Jefe de la Cátedra de Obstetricia "A"
- Pablo López Herrera; Jefe de la Cátedra de Ginecología.
- Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura.
- Marisabel Álvarez, Jefa de la Cátedra de Clínica Pediátrica "A".
- María Teresa Márquez, Jefa de la Cátedra de Clínica Pediátrica "B".

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF32/10****09.11.10**

Oficio s/n de fecha 20.10.10, emitido por la Prof^a. **María Eugenia Korody**, Directora de la Comisión para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales (COMIR – UCV), haciendo una cordial invitación a los eventos a realizarse en el marco del **XV Aniversario de la Comisión para la Mitigación de Riesgos**. Se anexa información.

- Se distribuye con la agenda.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF32/10**09.11.10**

Oficio s/n y s/f, recibido el 05.11.10, emitido por la ciudadana **Ludmila Lazo**, Oficial de Información de la Asociación de las Naciones Unidas en la República Bolivariana de Venezuela (ANUV), ofreciendo el **"CURSO DE LAS NORMAS DE VANCOUVER"**, normas obligatorias para preparar un trabajo científico, el cual esta elaborado para ayudar a los investigadores, profesores, estudiantes y estudiosos de algún tema o autores en general, y el mismo tendrá una duración académica de 30 horas. Se anexa información.

- Se distribuye con la agenda.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF32/10****09.11.10**

Oficio No. 575/2010 de fecha 21.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la renuncia irrevocable del Dr. **Dimas E. Hernández Morales**, a la Coordinación de la Unidad de Investigación Clínica del Departamento Médico de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Dr. Dimas E. Hernández Morales, a la Coordinación de la Unidad de Investigación Clínica del Departamento Médico de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-473/10 de fecha 26.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA BRITO PÉREZ**, C.I. 11.920.933, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento, el cual viene desempeñando desde el 01.10.07. La renuncia es a partir del 02.08.10.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María Alejandra Brito Pérez, a partir del 02.08.10.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 194/2010 de fecha 25.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **GUMER MIGUEL MATA BOADA**, C.I. 13.053.102, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Bioquímica "C" de esa escuela, el cual viene desempeñando desde el 03.11.08. La renuncia es a partir del 13.10.10.

Nota de la Secretaría del Consejo de la Facultad: El Prof. Simón Amaro, Jefe del Departamento de Bioquímica, informa que el Prof. Gumer Mata, no se incorporó a su cargo luego del periodo vacacional, por lo que al momento de la consignación de su renuncia vía fax registra una falta injustificada a su trabajo de un (1) mes.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Gumer Miguel Mata Boada, a partir del 13.10.10.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 193/2010 de fecha 25.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA LUISA NÚÑEZ BELLO**, C.I. 13.103.538, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Bioquímica "B". Se le aprobó a la Prof^a. María Núñez, en el Consejo de Facultad No. 26/10 del 27.07.10 su ingreso a partir del 20.09.10, la renuncia es a partir de la misma fecha.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María Luisa Núñez Bello, a partir del 20.09.10.
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos para trámite administrativo.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.5. CF32/10****09.11.10**

Oficio No. 366/2010 del 07.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la Solicitud de **VÍA DE GRACIA** para continuar cursando las asignaturas inscritas en el período académico 2009 – 2010 del Br. **LUIS J. SUÁREZ**, C.I. 18.529.171, quien se encuentra incurso en el Art. 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV. El Consejo de Escuela acordó otorgarle el visto bueno debido a que cumple con lo previsto en la normativa para la aplicación de la vía de gracia, solo podrá cursar la asignatura Histología.

DECISIÓN:

1. Aprobar la vía de gracia del Br. Luis J. Suárez, solo podrá cursar la asignatura Histología ya que se encuentra incurso en Art. 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV. (Aplicar el Art. 8).
2. Enviar a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico, para que continúe evaluando el rendimiento del Bachiller Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.6. CF32/10****09.11.10**

Oficio No. ED-0644/2010 de fecha 07.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON COARTACIÓN AÓRTICA, TRATADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS POR VÍA ENDOVASCULAR"

Presentado por el Prof. **IVÁN MACHADO HERNÁNDEZ**, C.I. 5.536.868, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

DEYANIRA ALMEIDA FEO (Tit.)
VICENTE PÉREZ DÁVILA (Agreg.)

SUPLENTES Profesores:

SERGIO BRANDI PIFANO (Tit.) (Jub.)
GUILLERMO ANSELMÍ (Tit.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: CELIA FEBRES OLLARVES, GUILLERMO VILORIA, CARLOS DÁVILA, RAFAEL VALECILLOS y ELÍAS CHUKI.

El Prof. Iván Machado Hernández, ingresó el 06.12.04 y ganó Concurso de Oposición el 05.03.07, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF21/09 de fecha 16.06.09 y su Tutora es la Prof^a. Deyanira Almeida.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

DEYANIRA ALMEIDA FEO (Tit.)
IVÁN SOLTERO (Asoc.)

SUPLENTES Profesores:

SERGIO BRANDI PIFANO (Tit.) (Jub.)
GUILLERMO ANSELMÍ (Tit.) (Jub.)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso, incluyendo a los Profesores VICENTE PÉREZ DÁVILA y EDUARDO MORALES.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 547/2010 de fecha 07.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"CALIDAD DEL PROCESO INSTRUCCIONAL DE LA ASIGNATURA ANATOMÍA NORMAL I DE LA ESCUELA JOSÉ MARÍA VARGAS, UCV"

Presentado por la Prof^a. **MARIELA FORMIGONI**, C.I. 6.462.781, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ (Agreg.)
CARMEN ANTONETTI (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

NELSON ARVELO (Tit.)
ALBA CARDOZO (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: RAIMUNDO KAFRUNI, ANTONIO PEREGRINO, RAFAEL ROMERO, JORGE INSIGNARES y ALFREDO COELLO.

La Prof^a. Mariela Formigoni, ingresó el 15.01.98 y ganó Concurso de Oposición el 12.07.99, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF26/02 de fecha 30.07.02 y su Tutora es la Prof^a. Libertad Arroyo de Gómez.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.8. CF32/10

09.11.10

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CALDERA PINTO YURI MICHAEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.056.476
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL
LAPSO:	12.06.10 HASTA EL 12.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE CALIDAD
INGRESO:	11.01.10

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, para ser cancelado con los Ahorros del permiso No Remunerado de la Profesora Yanira Escalona.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Caldera Pinto Yuri Michael, a partir del 12.06.10 hasta el 12.12.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF32/10

09.11.10

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEÓN LÓPEZ TOMAS ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.870.602
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ESTADÍSTICA
LAPSO:	01.08.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	29.10.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.02.00, (Para ser cancelado con los recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ León López Tomas Enrique, a partir del 01.08.10 hasta el 31.12.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF32/10**09.11.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RONDÓN VERENZUELA LUSLIANY JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.690.103
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.08.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN HUMANA Y MAGISTER SCIENTIARUM EN NUTRICIÓN Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
INGRESO:	17.09.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.01.00, (Para ser cancelado con los recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rondón Verenzuela Lusliany Josefina, a partir del 01.08.10 hasta el 31.12.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF32/10**09.11.10**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PEÑA OLIVEROS RUBÉN JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.678.804
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	ADMINISTRACIÓN SANITARIA
LAPSO:	01.08.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.09.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.01.00, (Para ser cancelado con los recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Peña Oliveros Rubén José, a partir del 01.08.10 hasta el 31.12.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.12. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 577/2010 de fecha 21.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ESPERANZA LUISA GARRIDO GONZÁLEZ**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
LIGIA SEQUERA (Asoc.)

SUPLENTES Profesores:
NILIA RODRÍGUEZ (Tit.)

MIGUEL ARTETA (Agreg.)
DANIEL BRACHO (Tit.)

NATACHA MUJICA (Agreg.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

TUTOR: BERENICE DEL NOGAL

BASES:

1. Tener estudios de cuarto nivel o en fase final en el área de la salud o afín.
2. Ser egresado de una Universidad reconocida en áreas relacionadas con la docencia en la Salud Pública (Medicina, Bioanálisis, Enfermería, Sociología).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.02.00, en el cargo identificado con el iddetalle **16443**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF32/10

09.11.10

Se presenta la **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Sección de Bioquímica del Instituto de Biomedicina, desempeñado temporalmente por el ciudadano **ALBERTO ENRIQUE PANIZ MONDOLFI**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JACINTO CONVIT (Tit.)
LUIS BRICEÑO (Tit.)
JACOBUS DE WAARD

SUPLENTEs: Profesores:

NACARID ARANZAZU (Asist.)
DOMINGO NEGRÍN (Asist.)

TUTOR: JACINTO CONVIT

BASES:

1. Profesional del área de la Salud, con título de Licenciado en Biología con experiencia en técnicas bioquímicas y moleculares para desarrollar estudios basados en el análisis del proteoma y la expresión génica.
2. Experiencia mínima de 3 años en el área de proteómica.
3. Experiencia en diseño y ejecución en Investigación.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.11.00.00, en el cargo identificado con el iddetalle **24929**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

JACINTO CONVIT (Tit.)

LUIS BRICEÑO (Tit.)

FELIX TAPIA (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ (Tit.)

VANESSA MIGUEL (Tit.)

BENITO INFANTE (Asoc.)

2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**8.14. CF32/10****09.11.10**

Oficio No. 583/2010 de fecha 21.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

YAIRA MATHISON

AMPARO SOSA

CERVANTES DOMINGO NEGRIN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Farmacología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.15. CF32/10****09.11.10**

Oficio No. 588/2010 de fecha 21.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 del **Br. ANIBAL ANDRÉS LA RIVA RINCÓN**, C.I. 21.182.131. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 del Br. Anibal Andrés La Riva Rincón.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 589/2010 de fecha 21.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. ELLY ALEJANDRA MORROS GONZÁLEZ**, C.I. 20.304.683. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Elly Alejandra Morros González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 591/2010 de fecha 21.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el periodo lectivo 2010 - 2011 del **Br. ROLANDO MANUEL GUTIÉRREZ CABRITO**, C.I. 23.778.421. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el periodo lectivo 2010 – 2011 del Br. Rolando Manuel Gutiérrez Cabrito.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-455/10 de fecha 11.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD EUS A MODALIDAD PRESENCIAL** en la carrera de Inspección de Salud Pública del **Br. RICARDO JOSÉ VILLAFRANCA CALDERÓN**, C.I. 15.509.534. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad EUS a modalidad presencial del Br. Ricardo José Villafranca Calderón.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-456/10 de fecha 11.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD EUS A MODALIDAD PRESENCIAL** en la carrera de Información de Salud del **Br. RICARDO WILLIAM JORGE PIMENTEL MUÑOZ**, C.I. 20.005.169. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad EUS a modalidad presencial del Br. Ricardo William Jorge Pimentel Muñoz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-457/10 de fecha 11.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD EUS A MODALIDAD PRESENCIAL** en la carrera de Información de Salud de la **Bra. GABRIELA OMAIRA FRANCO LEÓN**, C.I. 20.190.865. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad EUS a modalidad presencial de la Bra. Gabriela Omaira Franco León.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-458/10 de fecha 11.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Información en Salud, modalidad EUS, de la **Bra. OSKARINA PAOLA LEÓN RODRÍGUEZ**, C.I. 19.993.054. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Técnico Superior Universitario en Información en Salud, modalidad EUS, de la Bra. Oskarina Paola León Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-459/10 de fecha 11.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Información en Salud, modalidad presencial, de la **Bra. KELYS ARIADNE MESSUTI CONTRERAS**, C.I. 22.760.457. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Técnico Superior Universitario en Información en Salud, modalidad presencial, de la Bra. Kelys Ariadne Messuti Contreras.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-475/10 de fecha 26.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Información en Salud del **Br. LUIS EDUARDO FLORES CÁRDENAS**, C.I. 19.932.456. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Técnico Superior Universitario en Información en Salud del Br. Luis Eduardo Flores Cárdenas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-476/10 de fecha 26.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar de la **Bra. HILBRI YUBISAY COVA PÉREZ**, C.I. 12.761.771. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar de la Bra. Hilbri Yubisay Cova Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-477/10 de fecha 26.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. LUISA VIRGINIA PACHECO DE CARRERA**, C.I. 12.376.381. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Luisa Virginia Pacheco de Carrera.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. E-478/10 de fecha 26.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. YORMERIS NIROBYS LEÓN BETANCOURT**, C.I. 19.627.892. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Yormeris Nirobys León Betancourt.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 42-CD-10 de fecha 18.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el segundo período 2010, de la **Bra. FARIAS GONZÁLEZ GLENDA MERY**, C.I. 20.087.801. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el segundo período 2010 de la Bra. Farias González Glenda Mery.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 43-CD-10 de fecha 18.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el segundo período 2010, de la **Bra. TORREALBA TORO LASKHMI ROXANA**, C.I. 20.914.085. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el segundo período 2010 de la Bra. Torrealba Toro Laskhmi Roxana.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 44-CD-10 de fecha 18.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el segundo período 2010, de la **Bra. TOVAR CAMACARO ABRIL ARIYURI**, C.I. 19.874.494. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el segundo período 2010 de la Bra. Tovar Camacaro Abril Ariyuri.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 45-CD-10 de fecha 18.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el segundo período 2010, de la **Bra. OLIVEROS GIL ILEANA CAROLINA**, C.I. 18.885.262. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación al segundo período 2010 de la Bra. Oliveros Gil Ileana Carolina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 46-CD-10 de fecha 18.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el segundo período 2010, de la **Bra. VEGA ÑAÑEZ LI YUSBELY**, C.I. 16.904.865. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación al segundo período 2010 de la Bra. Vega Ñañez Li Yusbely.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.32. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. ED-1226/2010 de fecha 13.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **DALILA I. MARCANO N.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de esa Escuela, correspondiente al lapso 31.05.09 al 30.11.09. Su Tutora la Prof^a. María E. Arraiz M., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Dalila I. Marcano N.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el reglamento del personal docente y de investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 165 de fecha 11.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.10.10, emitido por el Dr. Jacinto Convit, con anexo del **PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JACOBUS H. DE WAARD**, Instructor por Concurso del Departamento de Tuberculosis del Instituto de Biomedicina, correspondientes a

los lapsos mayo 2005 – diciembre 2006, enero 2007 – diciembre 2007, enero 2008 – diciembre 2008 y enero 2009 – junio 2010. Su Tutor el Dr. Jacinto Convit, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer, segundo, tercero y cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Jacobus H de Waard.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el reglamento del personal docente y de investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF32/10

09.11.10

Oficio s/n de fecha 19.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por la Prof^a. Houda Khassale, Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **PRIMER y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **SOL MEDINA DE BELLO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Bioanálisis, correspondientes a los lapsos 15.09.09 al 15.03.10 y del 15.03.10 al 15.09.10. Su Tutora la Prof^a. Houda Khassale B, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer y segundo informe semestral de la Prof^a. Sol Medina de Bello.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el reglamento del personal docente y de investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF32/10

09.11.10

Oficio s/n de fecha 19.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por la Prof. Houda Khassale, con anexo del **PRIMER y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **NOEL ALEJANDRO SILVA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Bioanálisis, correspondientes a los lapsos 15.09.09 al 15.03.10 y del 18.03.10 al 15.09.10. Su Tutora la Prof^a. Houda Khassale B, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer y segundo informe semestral del Prof. Noel Alejandro Silva.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el reglamento del personal docente y de investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.36. CF32/10

09.11.10

Oficio No. ED-1216/2010 de fecha 13.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof. **MARÍA LUZ NEGRÍN DÍAZ**, C.I. 7.271.984, asistente a medio tiempo en la mencionada Cátedra, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.10 hasta el 31.12.10.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF01/10 DEL 19.01.10: DESICIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. María Luz Negrín Díaz, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.01.10 hasta el 30.06.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. María Luz Negrín Díaz, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.10 hasta el 31.12.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.37. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 585/2010 de fecha 21.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **ROSILVED ROSAURA SILVA**, C.I. 11.172.908, docente a

medio tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, a fin de continuar con el postgrado de Oftalmología en el Hospital Domingo Luciani del IVSS, por el lapso de un (01) año, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar el permiso no remunerado a la Profesora Rosilvet Rosaura Silva por un (1) año. (enero a diciembre 2009). 2. Recordar a la Profesora Rosilvet Rosaura Silva que debe realizar oportunamente, por las instancias correspondientes la renovación del permiso no remunerado para el periodo enero a diciembre 2010. 3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos para el trámite administrativo correspondiente.
- ◆ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**
- ◆ **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Rosilvet Rosaura Silva., por el lapso de un (01) año, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Rosilvet Rosaura Silva., por el lapso de un (01) año, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.38. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 586/2010 de fecha 21.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **TERESA GLEDHILL**, C.I. 7.816.438, docente de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, desde el 01.10.10 hasta el 30.10.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Teresa Gledhill, desde el 01.10.10 hasta el 30.10.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.39. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 212/10 de fecha 15.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **YARITZA SIFONTES DE VILLA**, C.I. 6.288.949, docente de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, por los lapsos de un (1) mes a partir del 27.07.10 al 02.08.10 y del 03.08.10 al 03.09.10.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yaritza Sifontes de Villa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.05.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Yaritza Sifontes de Villa, por los lapsos de un (1) mes a partir del 27.07.10 al 02.08.10 y del 03.08.10 al 03.09.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.40. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 216/10 de fecha 22.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **YARITZA SIFONTES DE VILLA**, C.I. 6.288.949, docente de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, por los lapsos de 04.09.10 al 01.10.10 y de veintiún (21) días a partir del 06.10.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Yaritza Sifontes de Villa, por los lapsos de 04.09.10 al 01.10.10 y de veintiún (21) días a partir del 06.10.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.41. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 189/2010 de fecha 21.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **VANESSA DÍAZ**, C.I. 14.875.817, docente de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 20.09.10 hasta el 20.10.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Vanessa Díaz, desde el 20.09.10 hasta el 20.10.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.42. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 184/10 de fecha 15.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ◆ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ◆ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ◆ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ◆ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ◆ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ◆ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ◆ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.43. CF32/10****09.11.10**

Oficio s/n de fecha 01.10.10, emitido por la Prof^a. **MARÍA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN**, C.I. 5.538.852, Jefa de la Sección de Biología Molecular de Agentes Infecciosos del Instituto de Medicina Experimental, con anexo del **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

“VÍAS DE MODULACIÓN DEL SISTEMA RENINA ANGIOTENSINA CEREBRAL MEDIANTE EL SILENCIAMIENTO DE RECPTORES AT1 POR RNA DE INTERFERENCIA Y SOBREEXPRESIÓN DE LA ENZIMA CONVERTIDORA 2”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.44. CF32/10****09.11.10**

Oficio No. 246/10 de fecha 13.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación el Programa del **Curso de Ampliación intitulado: "INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL"**, con sede en el Hospital Universitario de Caracas, presentado por la Dra. **MARY CARMEN FERREIRO**, Coordinadora del Curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 247/10 de fecha 13.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación el Programa del **Curso de Ampliación intitulado: "SEGMENTO ANTERIOR Y TRASPLANTE DE CORNEA"**, con sede en el Servicio de Oftalmología del Hospital Militar Carlos Arvelo, presentado por el Dr. **NEIL ALEXIS RAMÍREZ DÍAZ**, Coordinador del Curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 256/10 de fecha 27.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de los Créditos reconocidos y asignados al cursante del **Programa de Doctorado Individualizado**, Prof. **ALEXIS SÁNCHEZ ISMAYEL**, C.I. 11.308.682, quien aspira al título de Magister Scientiarum en Ciencias Médicas, Mención: Cirugía.

Total de Créditos aprobados: 17

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.47. CF32/10****09.11.10**

Oficio No. 580/2010 de fecha 21.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **Informe de Gestión de la Coordinación de Programación y Calendario** de esa Escuela, para el periodo 2009 - 2010.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Coordinación de Programación y Calendario de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el periodo 2009 - 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 581/2010 de fecha 21.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **Informe de Gestión de la Coordinación de Residencia, Becas y Becas Ayudantías de esa Escuela, para el Período 2009 – 2010.**

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Coordinación de Residencia, Becas y Ayudantías de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 582/2010 de fecha 21.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **Informe de Gestión de la Coordinación de Docente** de esa Escuela, para el período 2009 - 2010.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Coordinación de Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el período 2009 - 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 192/2010 de fecha 22.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo **Informe de Gestión de la Cátedra de Parasitología** de esa Escuela, para el período 2008 - 2010.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, para el período 2008 - 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF32/10

09.11.10

Oficio NO. ED-1232/2010 de fecha 13.10.10, recibido en la Coordinación General el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración y aprobación, la **Programación de las Actividades Académicas – período lectivo 2010 – 02A**.

DECISIÓN:

Aprobar la Programación de las Actividades Académicas – período lectivo 2010 – 02A de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF32/10

09.11.10

Oficio NO. ED-1213/2010 de fecha 13.10.10, recibido en la Coordinación General el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación DC-201/2010 de fecha 09.07.10, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa Cirugía, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A"** de esa Escuela, correspondiente al período lectivo 2009 – 2010.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", correspondiente al período 2009 - 2010.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF32/10

09.11.10

Oficio NO. ED-1214/2010 de fecha 13.10.10, recibido en la Coordinación General el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación DC-210/2010 de fecha 13.07.10, suscrita por la Dra. Arlene Méndez, Jefa Cirugía, informando que en el lapso comprendido del 02.08.10 al 15.09.10 hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2009 – 2010. Propone como Jefe Encargado al Dr. Alexis Eduardo Sánchez Izmayel, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Arlene Méndez, a partir del 02.08.10 al 15.09.10.
2. Designar al Dr. Alexis Eduardo Sánchez Ismael, Jefe Encargado del Departamento de Cirugía, del 02.08.10 al 15.09.10.

3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF32/10

09.11.10

Oficio NO. ED-1215/2010 de fecha 13.10.10, recibido en la Coordinación General el 03.11.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación GIN-18-2010 de fecha 09.07.10, suscrita por el Dr. Ricardo Blanch, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Clínica Ginecológica** de esa Escuela, correspondiente al periodo lectivo 2009 – 2010.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica Ginecológica, correspondiente al periodo 2009 - 2010.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 163 de fecha 04.10.10, emitido por el Dr. **Jacinto Convit**, Director del Instituto de Biomedicina, en el cual propone a la Prof^a. **NORIS RODRÍGUEZ**, Coordinadora de la Sección de Ingeniería Genética, como Representante del Instituto de Biomedicina ante el Consejo de la Facultad de Medicina, debido a la renuncia del Prof. Luis Briceño, como Coordinador de esa Sección.

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Prof^a. Noris Rodríguez, como Representante del Instituto de Biomedicina ante el Consejo de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 214/2010 de fecha 27.10.10, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración del Cuerpo las solicitudes de **Cambio de Carrera por la Resolución 158** del Consejo Universitario, hacia la Escuela de Bioanálisis, aprobados en el Consejo de la Escuela en su sesión realizada en fecha 08.07.10.

CÉDULA	NOMBRES	FORMA DE INGRESO	CARRERA ACTUAL
19.873.234	VELÁSQUEZ O. WILLKIER JOSUE	CNU	BIOLOGÍA
19.908.720	LÓPEZ CEDEÑO ALUSAY ARISAY	CONVENIOS	QUÍMICA
20.291.900	MORENO C. KIMBERLY.	PRUEBA INTERNA	FARMACIA

♦ **Diferido CF31/10 DEL 02.11.10**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las solicitudes del cambio de carrera de los bachilleres Velásquez O. Willkier J., López Cedeño Alusay A. y Moreno C. Kimberly.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF32/10

09.11.10

Oficio s/n de fecha 19.10.10, Recibido en la Secretaría del Consejo el 03.11.10, emitido por los Bachilleres **Grecia Herrera Díaz**, C.I. 18.714.458 y **Pedro Moreno Morales**, C.I. 18.009.850, estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando aval para asistir al **XVII Congreso Panamericano de Anatomía**, el cual se realizará en Temuco – Chile, del 25.10.10 al 30.10.10, a fin de presentar los trabajos **VARIACIONES EN LA DISPOSICIÓN ANATÓMICA DE LAS RAMAS DE LA ARTERIA MESENTÉRICA SUPERIOR Y CENTROS DE OSIFICACIÓN DEL SACRO**.

Nota de la Secretaría del Consejo de la Facultad: Se anexa Programa del evento, resumen de los trabajos presentados, invitación al evento, aceptación de los trabajos, pago de inscripción en el Congreso y copia de la constancia de estudios.

DECISIÓN:

1. Otorgar el aval a los Bres. Grecia Herrera Díaz y Pedro Moreno Morales.
2. Recordarle a los bachilleres que deben solicitar con anticipación sus trámites.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.3. CF32/10

09.11.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y EL INSTITUTO MÉDICO LA FLORESTA.**

- ◆ Se distribuyó con la Agenda
- ◆ Diferido CF31/10 DEL 02.11.10

• **DIFERIDO**

9.4. CF32/10

09.11.10

Oficio No. 84/2010 del 18.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por la Dra. Antonia Abrodo, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando información sobre la **situación académica** de la Dra. **RAQUEL MATA**, C.I. 4.086.081, instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría "A", quien hace un año solicitó excedencia activa para desempeñar funciones al frente de la Oficina de Investigación del Ministerio del Poder Popular para la Salud. Dicha solicitud se hace en vista de que hace varios meses quien se desempeña como Coordinadora de la Oficina de Investigación es la Dra. Alida Álvarez.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF11/05 DEL 29.03.05: DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario, la solicitud de Excedencia Pasiva para la Profesora Raquel Mata.
- ◆ **CF11/06 DEL 04.04.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof^a. Raquel Mata, a partir del 30.03.06 hasta el 30.03.07.
- ◆ **CF11/08 DEL 01.04.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof^a. Raquel Mata, a partir del 30.09.07 hasta el 30.03.08.
- ◆ **CF18/08 DEL 20.05.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof^a. Raquel Mata, a partir del 01.04.08 hasta el 30.09.09.
- ◆ **CF16/09 DEL 12.05.09: DECISIÓN:** Aceptar la reincorporación a sus actividades de la Prof^a. Raquel Mata, a partir del 01.04.09. 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos. 3. Oficiar sin la ratificación del Acta.
- ◆ **CF33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario la excedencia activa de la Profesora Raquel Mata, haciendo la observación de que el Consejo de Facultad sugiere aprobar la excedencia pasiva, en base al reglamento.
- ◆ **CF08/10 DEL 16.06.10: DECISIÓN:** 1. Ratificar la decisión del Consejo 33/09 de fecha 03.11.09 de tramitar la excedencia activa, haciendo la observación de que, este Cuerpo sugiere aprobar la excedencia pasiva. 2. Reenviar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, informando que el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión 33/09 de fecha 03.11.09, acordó tramitar la excedencia activa, haciendo la observación de que, este Cuerpo **sugiere aprobar la excedencia pasiva** en base al Reglamento sobre situaciones Administrativas Especiales que expresa en los artículos siguientes:

Artículo 4°. La situación de Excedencia Activa consiste en la dedicación a tiempo completo de los profesores de la Universidad Central de Venezuela, a actividades científicas y académicas en otras instituciones cuya misión sea la investigación o la docencia a nivel superior, siempre que dichas actividades estén previstas en convenios de asistencia e intercambios suscritos entre la Universidad Central de Venezuela y dichas Instituciones, o que, no existiendo dichos convenios, a juicio del Consejo Universitario, vayan a redundar en beneficio de la Universidad Central de Venezuela.

Artículo 5°. La situación de Excedencia Pasiva corresponderá a aquellos profesores de la Universidad Central de Venezuela que vayan a cumplir misiones de alto rango al servicio del Estado, de los entes públicos, nacionales, estatales y municipales, así como de organismos internacionales a los cuales esté adscrito Venezuela, y que a juicio del Consejo Universitario representen un beneficio para el país y la sociedad. Igualmente aquellos que sean electos como Presidente de la República, Senadores, Diputados del Congreso Nacional o designados Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Corresponde igualmente a los profesores que vayan a desempeñar actividades de administración o dirección en instituciones de carácter académico o científico.

Nota: El Consejo de Facultad hace la observación que lo que se debe aprobar es la excedencia pasiva.

DECISIÓN:

Solicitarle a la Profesora Raquel Mata que, si no tiene los cinco años de excedencia pasiva realice los trámites para la renovación de la misma o un permiso no remunerado para que la Cátedra de Pediatría pueda contratar a quien supla su trabajo.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF32/10**09.11.10**

Oficio No. 209/10 de fecha 15.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud por VÍA DE EXCEPCIÓN DE **PRÓRROGA DE PERMISO REMUNERADO por un (1) año** para la Prof^a. **MARIAN ARAUJO YASELLI**, C.I. 9.878.211, docente a tiempo completo adscrita a la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela y Becaria del Doctorado en Salud Pública que otorga la Universidad de Alicante, a fin de continuar con el desarrollo de su Tesis. La prórroga de permiso es a partir del 15.10.10 hasta el 15.10.11.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/05 DEL 18.10.05: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado por un (1) año para la Profesora Marian Araujo, a partir del 10.10.05.
- ◆ **CF30/06 DEL 26.09.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la Prórroga del Permiso Remunerado para la Profesora Marian Araujo Yaselli, por un año, a partir del 11.10.06.
- ◆ **CF37/07 DEL 27.11.07: DECISIÓN:** Aprobar la Prórroga de Permiso Remunerado por un (1) año, para la Prof. Marian Araujo, por un año, a partir del 12.10.07 al 12.10.08.
- ◆ **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Marian Araujo, por un (1) año, a partir del 13.10.08 hasta el 13.10.09.
- ◆ **CF33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga de permiso remunerado para la Prof^a. Marian Araujo, por el lapso de un (1) año, a partir del 14.10.09 hasta el 14.10.10.

DECISIÓN:

Solicitarle a la Profesora Marian Araujo la reincorporación inmediata a sus actividades académicas, de lo contrario se procederá a la aplicación del Art. 110, ordinal 6 de la Ley de Universidades.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF32/10**09.11.10**

Se presenta nuevamente para consideración del Cuerpo, Oficio No. 571/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando se estudie la posibilidad de abrir **expediente disciplinario** al Dr. **ALEJANDRO ARENAS**, debido a que para la fecha, no se ha reincorporado a sus actividades docentes en la Cátedra de Parasitología, a pesar de que no se ha tramitado en el último año, renovación de permiso ni de excedencia activa que justifique su ausencia.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ◆ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**
- ◆ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión: 1.** El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. **2.** Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. **3.** Se le enviará oficio a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ◆ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión: 1.** Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. **2.** Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ◆ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión: 1.** Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. **2.** Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.
- ◆ **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Negar el aval para el permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas, para el periodo 2010.
- ◆ **01/10 del 19.01.10: DECISIÓN:** Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio.
- ◆ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN: 1.** Aprobar las recomendaciones realizadas por las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas". **2.** Solicitarle a las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", anexar las recomendaciones al Convenio y traer nuevamente para su aprobación y posterior envío a DICORI.

- **DIFERIDO**, el Decano envió correo solicitando su reincorporación a sus actividades, en espera de respuesta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF32/10

09.11.10

Se presenta nuevamente para consideración del Cuerpo, Oficio No. 572/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **se revise la situación y si es procedente se abra expediente disciplinario** a la Dra. **GABRIELA CERTAD**, debido a que para la fecha, no se ha reincorporado a sus actividades docentes en la Cátedra de Parasitología, a pesar de que no se ha tramitado en el último año, renovación de permiso ni de excedencia activa que justifique su ausencia.

ANTECEDENTES:

- **CF40/04 DEL 14.12.04: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de beca sueldo de la Prof^a. Gabriela Certad.
- **CF16/05 DEL 10.05.05: DECISIÓN:** El CDCH acordó aprobar una **Beca Sueldo Mixta** a la Profesora **GABRIELA CERTAD FOMBONA**, Cl. 6.702.768, desde el 01.05.2005 hasta el 31.12.2005 como Beca Sueldo Exterior y desde el 01.01.2006 hasta el 30.04.2006 como Beca Sueldo Nacional.
- **CF15/06 DEL 02.05.06: DECISIÓN:** El CDCH acordó aprobar una **prorroga de beca Sueldo exterior**, para la Profesora Gabriela Certad Fombona del 01.05.06 y culminaría el 30.04.07.
- **CF17/07 DEL 22.05.07: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de prórroga beca sueldo exterior de la Prof^a. Gabriela Certad del 01.05.2007 hasta el 30.04.2008.
- **CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de prórroga beca sueldo exterior de la Prof^a. Gabriela Certad del 01.05.08 hasta el 30.12.08.
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Solicitar a la Profesora Gabriela Certad, la reincorporación, de manera inmediata, a sus actividades en la Cátedra de Parasitología de la Escuela "José María Vargas".
- **CF02/10 DEL 20.01.10: DECISIÓN:** **1.** Negar la solicitud de permiso no remunerado para la Prof^a. Gabriel Certad. **2.** Enviar al Departamento de Recursos Humanos. **3.** Oficiar sin ratificación del acta.
- **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** **1.** No ha lugar la reconsideración por no existir nuevos argumentos. **2.** Se ratifica la decisión del CF02/10 DEL 26.01.10 de negar la solicitud de permiso no remunerado para la Prof^a. Gabriela Certad.

Nota de Secretaría: La Profesora Carmen Cabrera hace lectura de comunicación emitida por la Profesora Gabriela Certad, en la cual renuncia al cargo de Profesora de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profesora Gabriela Certad, a partir del 09.03.10.
2. Informar de la renuncia al CDCH.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.8. CF32/10

09.11.10

Oficio No. CEFM 272/10 de fecha 04.11.10, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la **Programación del Diplomado de Endoscopia Digestiva 2011**, el cual dará inicio el 04.02.11 en la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Se anexa plantilla de costo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico.
2. Enviar copia a la Coordinación Administrativa.
3. Enviar copia a la Coordinación de Extensión.
4. Oficia sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF32/10

09.11.10

Oficio s/n de fecha 19.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 05.11.10, emitido por los ciudadanos **Leonardo Pinto** y **Jesús Carmona**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer su situación con respecto al traslado de sede del Postgrado de Traumatología y Ortopedia. HORA: 11:40 AM

Se presentan a la sala de sesiones los ciudadanos Leonardo Pinto y Jesús Carmona, con el fin de solicitar la gestión en el traslado de sede de su postgrado de Traumatología y Ortopedia, el cual realizan en el Hospital José Gregorio Hernández de los Magallanes de Catia, exponiendo los argumentos que se transcriben textualmente:

Después de casi dos (2) años en el hospital y más de seis (6) meses de nuestra primera exposición, aun no contamos con rayos X en el hospital, no existe Laboratorio de Anatomía Patológica, ni posibilidad de llevar un paciente a Terapia Intensiva. El Departamento de Cirugía cuenta con tres (3) residentes menos y ningún residente asignado al primer año. El Departamento de Traumatología en un mes contará solo con dos (2) residentes, el Departamento de Pediatría con un solo residente.

No existe la posibilidad de pasar un día en el hospital sin que el ascensor sufra algún desperfecto.

Los turnos quirúrgicos llevados a cabo en el área de quirófanos sépticos de obstetricia han venido oscilando en frecuencia de cada 15 días a ausentes y los problemas continúan en una lista ya suficientemente expuesta en cartas previas y atestiguados en persona por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de nuestra Facultad.

Según la normativa del concurso de postgrado de nuestra Facultad, una de las residentes que se nos está enviando este año, no es elegible para el cargo de residente, ya que la misma concursó el año pasado, fue aceptada, se inscribió y acudió a sus labores en nuestro hospital hasta el mes de abril, mucho más allá del tiempo estipulado para renunciar al cargo, si nos apegamos al Reglamento, el concurso de esta residente es nulo.

En cuanto a los otros dos residentes restantes nos preguntamos ¿cómo manejaremos el servicio entre cuatro residentes?, ¿haremos guardias solos, incluso los residentes del primer año?, ¿cada cuantos días serán las guardias?, cada cuantos días serán las guardias cuando uno de los residentes salga de vacaciones?, ¿cómo funcionara el servicio cuando uno de los residentes este de vacaciones y otro en pasantías extrahospitalarias?, ¿podría este número de residentes atender en un mismo día la hospitalización, la consulta externa, el quirófano, y la emergencia de traumatología? ¿Se puede realizar un postgrado eliminando la atención de pacientes en alguna de estas áreas?

El Programa de Seminarios estipulado desde el comienzo de año no se ha culminado ya que los últimos tres seminarios con fechas asignadas para el 14/09, 16/09 y 21/09 se han intentado dar en más de una ocasión, pero ha sido imposible. Nos llama la atención que si se ha comenzado un ciclo de actividades académicas para estudiantes de Medicina Integral Comunitaria, Extranjeros y nacionales de las Universidades Latinoamericana, asignados en este momento al Servicio; vale destacar que no recordamos haber presenciado actividades parecidas para con los estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quienes acudían regularmente al Servicio hasta hace unas pocas semanas, hasta el momento que la misma escuela decidió reasignarlos al Hospital Domingo Luciani., debido a las condiciones del Hospital.

El Director del Hospital de los Magallanes de Catia, informó en asamblea del 26.08.10 de la incapacidad de su oficina para resolver problemas del centro, debido a la ausencia de respuestas del Ministerio de la Salud a sus numerosas peticiones y por esta razón puso su cargo a la orden.

Al igual que algunos adjuntos, ya no nos encontramos a gusto en esta sede, sin embargo, nuestra apreciación personal no es sino un asomo, mientras que la realidad es que se han perdido las condiciones para realizar un postgrado en este Centro de Salud; no han sido tales, al menos en el último año, y las mejoras que se encuentran en elaboración son demasiadas lentas, nos preguntamos si llegaran a su fin antes de que termine nuestro postgrado.

La condición de desmejora de nuestro hospital no es de nuestra exclusividad, al Servicio de Cirugía de este centro no les fueron asignados residentes del primer año; la única residente de Pediatría que progresa al tercer año será reubicada prontamente; vale añadir que a pesar de contar con 7 residentes en un Servicio donde deberían haber al menos 18 no podrán negarse a ver emergencias las 24 horas del día, o serán tomadas acciones legales contra los médicos involucrados por parte de la Fiscalía General de la República.

Unido a esto, el ambiente de trabajo en el hospital se ha enrarecido, hay una hostilidad manifiesta de algunos pacientes, familiares y miembros del personal hacia el cuerpo médico, especialmente con quien tienen más contacto con ellos, ya sea la emergencia u hospitalización, lo cual se ha podido comprobar en las agresiones físicas a residentes, discutidas en asambleas recientes.

Le imploramos no actuar de la misma manera que lo ha hecho nuestro Servicio y la Comisión de Estudios de Postgrado, no respondiendo a nuestras cartas y retrasando respuestas. Solicitamos que la respuesta a nuestros planteamientos sean por escrito y argumentada. Siempre hemos dado un tiempo prudente para la misma pero no podemos dejar de llamar la atención en que al no recibir respuesta formal a los argumentos expuestos, estamos siendo ignorados por la institución, por nuestro lado, de no recibirla continuaremos acudiendo en el corto plazo, a todas las instancias disponibles.

El Cuerpo realizó preguntas a la residente, las cuales respondió satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

El Consejo de Facultad se trasladará a la sede del Hospital "José Gregorio Hernández de los Magallanes de Catia, el próximo martes a las 7:00 a.m., a fin de inspeccionar la sede.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF32/10**09.11.10**

Oficio s/n de fecha 28.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 13.10.10, emitido por la **Dra. Mauryn Medina**, Residente del 2do año, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer su situación en vista que ha sido desincorporada del Curso de Especialización en Pediatría y Puericultura del IVSS con sede en el Hospital Pediátrico Dr. "Eliás Toro". HORA: 11:10 AM

♦ **Diferido CF31/10 DEL 02.11.10**

Se presenta a la Sala de Secciones del Consejo de Facultad la Dra. Mauryn Medina, residente del segundo año del Postgrado de Pediatría y Puericultura quien agradece la oportunidad otorgada para expresar lo siguiente: (desgrabación textual):

El 16 de junio del año en curso fui desincorporada del postgrado de Pediatría y Puericultura, el hecho de estar aquí es para que me den la oportunidad de continuarlo, no he tenido la suerte de otros residentes de gozar de una buena salud y las circunstancias poco a poco han sido apremiantes para mí.

El año pasado, en el mes de abril, posterior a un accidente de tránsito, comencé a presentar una cervicalgia, 15 días posterior a esto consulte al médico y me dieron 21 días de reposo ya que tenía una rectificación cervical producto del latigazo; Durante esa fecha solamente perdí tres guardias. En el mes de julio presenté un síndrome diarreico agudo con 72 horas de reposo y en el mes de octubre, en vista que no había vuelto a la consulta y el Dr. (Médico tratante), me había sugerido realizarme una resonancia magnética me dio 72 hora para realizármela. Durante el año pasado solamente falté a esas tres guardias, la Directora del Comité Académico me sugirió que en el mes de diciembre no participara en el plan navideño porque debía esos días de guardia, y eso fue lo que hice, me quedé todo el mes de diciembre trabajando en uno de los servicios, pero lamentablemente, este año volvía a tener una recaída en el mes de marzo, durante los meses de enero, febrero y parte de marzo asistí a todas mis actividades académicas, he presentado un buen rendimiento académico y no había faltado hasta el mes de marzo que presenté nuevamente el dolor, y en vista de que no fui muy consecuente con el tratamiento me volvió a dar dos meses de reposo el cual continué, pero lamentablemente cuando me reincorporé, 17 días posteriores padecí una conjuntivitis con complicación del ojo derecho. Quiero hacerles saber que estoy bajo juramento de todo lo que he dicho y que es fácilmente demostrable que asistía todas mis rotaciones y solamente falte a algunas evaluaciones, que si bien, consulte con los mismos especialistas si era posible, solamente un examen; se me negó la oportunidad, me dijeron que no, que lamentablemente iba ser desincorporada del postgrado, eso fue estando bajo reposo. Ustedes se preguntarán porque desde el 16 de junio estás aquí hoy, es porque la última respuesta que tuve de la Comisión de Postgrado fue el 28 d julio, posteriormente comencé a solicitar el derecho de palabra ante el Consejo de Facultad, pero se presentaron las vacaciones, después las elecciones y hasta ayer que obtuve respuesta para defender mi caso.

El Cuerpo realizó preguntas a la residente, las cuales respondió satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión de la Comisión de Estudios de Postgrado en base al Reglamento de Permanencia de Postgrado de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día viernes 05.11.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA E. LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a la 12:15 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

SUPLENTES:

BR. ARISTIDES ARMAS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATOMICO

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

INST. ANATOMOPATOLOGICO

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

INST. DE INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Elaborada por Benilde Rodriguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*